

EXTRANJEROS

Los estudiantes extranjeros deberán certificar el cumplimiento de sus estudios según las normas del Ministerio de Educación de la Nación para ser estudiantes aspirantes de la UNAU.

Deberán realizar los trámites migratorios correspondientes en www.migraciones.gov.ar

Documentación requerida por la universidad:

- 1** - Formulario de pre inscripción completo y firmado (Requisitos Generales Item 1)
- 2.a** - Documento de Identidad nacional Argentino. Original y fotocopia (Residentes Permanentes)
- 2.b** - Pasaporte válido, original y fotocopia color, con fecha válida en el sello de ingreso al país. (Residentes Temporarios o Transitorios)
- 3** - Certificados analíticos, títulos obtenidos y documentación de estudios realizados, legalizados y apostillados en el Ministerio de Relaciones Exteriores o Colegios de Escribanos de la República Argentina. Original y fotocopia.

(Ver: <https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario-de-paises-con-convenio>)

4 - Partida de Nacimiento actualizada. Legalizada y apostillada en el Ministerio de Relaciones Exteriores o Colegios de Escribanos de la República Argentina. Original y fotocopia.

5 - Restante documentación para la preinscripción (Art. 1: Ítems 2a, 3 y 4)

6 - Los Estudiantes Aspirantes no Hispanoparlantes, deberán acreditar un nivel mínimo de español, certificado por académicos de la Universidad Nacional del Alto Uruguay.

Toda documentación emitida en idiomas diferentes al español, deberán estar acompañadas de una traducción oficial (Traductor público nacional matriculado)

[Visita desde aquí nuestro sitio web y descarga los requisitos/](#)